

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Martes 28 de Agosto de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 895

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ		En las planas		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	ABOGADO		Annuncios corrientes:	la línea pesetas.	50	0,50	0,25	0,10
En el resto de España,	2	5	10			Esquelas mortuorias a una columna,	"	100	50	25	10
En el Extranjero,	4	10	20			" " dos "	"	200	100	50	20
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director						" " tres "	"				

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Imprenta: Manuel Paso, 21

LOS PROCURADORES

Celebró ayer Junta general el colegio de procuradores de esta Audiencia, asistiendo los señores Montilla, Romero (D. Domingo y D. Juan), Castilla, Blanes, Gómez López, Mesa, Olóriz, Sedeño (D. Felipe), Dornet, Rivas, Andrade, González de la Cámara, Onieva y Luque.

Se acordó que quede encargado del Decanato, en cumplimiento de los estatutos del colegio, el segundo Vocal de la Junta, don Francisco de Paula Montilla.

Discutiéronse asuntos interiores del colegio.

Acordóse que los procuradores no acepten negocios en contra de compañeros, sin que antes obtengan la oportuna autorización de la Junta de Gobierno.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Las horas de oficina.

La Alcaldía autorizó ayer un edicto, haciendo saber que en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión del sábado último, desde el día primero de Septiembre próximo serán las horas de oficina en todas las dependencias municipales, de doce a cinco de la tarde, y las sesiones se celebrarán a la una.

Comisiones.

Para hoy ha sido citada a sesión en el Ayuntamiento, la comisión municipal de Hacienda.

Mañana se reunirá la de Beneficencia.

Asuntos militares.

El regimiento de Infantería de Córdoba ha remitido al Ayuntamiento una licencia absoluta expedida a favor de Julio Yeasares Juárez.

Los pasajes a la reserva activa, de Joaquín Rodríguez Tejada y Luis Ferrer Sánchez.

Idem a la segunda reserva, de Diego González Machado y Eduardo Ruiz.

El Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, interesa se le manifieste el paradero del mozo Nicolás Sánchez Romero.

El regimiento de Infantería del Rey, ha enviado a la Alcaldía un resguardo de 508 pesetas 45 céntimos, expedido a nombre de Blas Quiroga Toro.

El de Infantería de Marina de San Fernando, la licencia absoluta, fe de soltero y letra de 23 pesetas, del soldado Antonio Arrabal.

Función.

A la función celebrada ayer en la iglesia de PP. Escolapios, en honor de S. José de Calasanz, asistió, en representación del Ayuntamiento, el síndico D. Mariano Sánchez Puerta.

PARENTESIS DEL DOMINGO

Las huelgas.

Los periódicos bilbaínos han reanudado su publicación.

La comisión de obreros de Bilbao que ha conferenciado en San Sebastián con el señor López Domínguez, ha vuelto a la primera de dichas poblaciones muy satisfecha de la acogida que le dispensó el jefe del Gobierno.

El señor general Zapino gestiona activamente el arreglo de la huelga.

En Zaragoza se han reunido las Juntas directivas de las sociedades obreras federadas.

Acordaron, si persiste la huelga de Bilbao, secundar a los obreros de esta última población.

Los cargadores del muelle de Santander, han adoptado análogo acuerdo, así como el de protestar contra la conducta de los patronos bilbaínos.

Los socialistas Soto, Rodó, Torralba y Perezagua, pronunciaron enérgicos discursos en el mitin celebrado para adoptar los susodichos acuerdos.

El señor López Domínguez informó anteayer al Rey, de los telegramas que había recibido del señor general Zapino, referentes a la huelga de Bilbao.

En esos telegramas consigna el general la creencia de que no se reproducirá el conflicto suscitado en Bilbao, pues las corrientes iniciadas últimamente son favorables a un arreglo satisfactorio.

El señor Urquijo ha manifestado en San Sebastián, que la información publicada por la mayoría de los periódicos, sobre el origen y desarrollo de la presente huelga de Bilbao, es inexacta.

Al propio tiempo, el señor Urquijo ha lanzado frases ofensivas para la Prensa, las cuales han sido causa de que el señor López Ballesteros como Director de *El Imparcial* y por lo que a este periódico alude, haya designado a los señores Suárez de Figueroa y Martos (D. Cristino) para que reclamen explicaciones de aqué.

Sobre este mismo asunto, el *Heraldo de Madrid* publica un telefonema de los señores Franco Rodríguez y Morote, Director el uno y Redactor el otro del colega, los cuales se hallan en San Sebastián, en el que ambos anuncian que mantienen sus informes sobre la huelga de Bilbao, los que nadie podrá desmentir, y menos el señor Urquijo.

Añaden que tanto en la Prensa como

en el Parlamento, se ocuparán extensamente del asunto.

Los periódicos de Madrid correspondientes al domingo, ratifican haber oído al señor Dávila expresarse contra los patronos de Bilbao.

Sostienen, por lo tanto, que el Ministro de la Gobernación hizo las declaraciones que después negó éste haber formulado.

Toreros cogidos.

El diestro Bombita, al matar el toro quinto de la corrida celebrada el domingo en San Sebastián, fue alcanzado y volteado por el cornúpeto.

Resultó con una herida en el sobaco derecho, poco profunda, pero, al parecer grave.

En la corrida que también se verificó en Madrid el domingo, fué alcanzado por el tercer toro el matador Vázquez, al salir de un quite.

Sufrió una herida de diez centímetros de profundidad y cinco de extensión en la región glútea.

Ministros a San Sebastián.

El Ministro de Fomento, señor García Prieto, llegó el domingo a San Sebastián.

Los de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Navarro Reverter y Conde Romanones, debieron llegar ayer lunes a la misma población.

Se considera probable que celebren un Consejo los Ministros que actualmente se hallan en la capital de Guipúzcoa.

Atentado en Rusia.

El Presidente del Consejo de Ministros de Rusia, Stolypin, ha sido objeto de un atentado en la villa que posee junto a las orillas del Neva.

Cuatro individuos, vestidos con uniformes de oficiales de gendarmes, penetraron en la villa a viva fuerza, dejando caer una bomba que estalló y produjo numerosas víctimas.

Murieron por consecuencia de la explosión veintiseis personas.

Los heridos ascienden a 23, entre ellos un hijo y una hija del jefe del Gobierno ruso.

Céntenas entre las víctimas importantes personajes rusos.

65 PESETAS CON 93 CÉNTIMOS

El señor La Chica (don Juan Ramón), que ejerce la tutela cerca de su hermano el señor Alcalde, yendo todas las mañanas al Ayuntamiento, entregó ayer (1) a nuestro compañero Sr. López Charco, que hace la información en aquella casa, una nota, según la cual importa lo gastado en quitar y retirar las verjas del paseo del Salón; 65 pesetas con 93 céntimos, y no las 17.000 y pico de pesetas que, según él, decía nuestro querido colaborador *Miramamolin Almanzar*.

Rindiendo tributo a la imparcialidad, que es nuestra norma, insertamos la rectificación del Diputado en defensa del Alcalde, pero humildemente debemos decirle que *Miramamolin* no hizo más que un juicio hipotético, y si el Diputado hubiera leído despacio a nuestro colaborador, se hubiera fijado en que éste añadía:

«Si mi intención fuera molestar, aquí haría punto, y los lectores, comentarían como corresponde tal despario; pero como siempre inspiro mis actos la más estricta imparcialidad; diré que las 17.000 pesetas, en su mayor parte, se han invertido en deshacer, rebajando el terreno, a la entrada del Humilladero y del Banco del Salón, el morrocotudo entuerto que resultó al pavimentar la Carrera con portland, resultando, al final, un desnivel de una cuarta con la rasante antigua; de modo, que como dije en varios artículos, aquel error se subsanó a fuerza de dinero que pudo emplearse en algo necesario, como adecentar alguna de esas calles que por su estado deplorable además de constituir un peligro para los transeúntes, y no exagero, véase la del Águila, constituyen un padrón de ignominia para el Ayuntamiento, que no gasta unos cuantos cientos de pesetas siquiera en bachearlas, e invierte cantidades enormes en obras que únicamente deben acometer las corporaciones que tengan dinero disponible después de cubiertas sus más apremiantes necesidades.»

Huelga, pues, la noticia de las 65.939 pesetas, y lo que hace falta para satisfacer al vecindario, es una cuenta detallada de la inversión del presupuesto de 17.000 y pico de pesetas, votado por el Cabildo para reformar el paseo del Salón, porque como esas obras se han hecho sin las formalidades de subasta, los granadinos debemos saber cómo se ha distribuido dicha cantidad y si se ha gastado en subsanar errores, quiénes fueron los errados, para poder exigir las correspondientes responsabilidades.

VARIOS SUCESOS

Cuatro riñas.

En el ventorrillo del «Olivio» encontrábase anteayer Manuel Calvente Fernández, Francisco Molina Barón y otros individuos, consumiendo vino.

Calvente y Molina entablaron discusión, dirigiéndose insultos.

Intervinieron los otros bebedores en la disputa, originándose gran confusión.

Dichos individuos se acometeron, apaleándose con furia.

Calvente resultó con una herida en la oreja y con varias contusiones.

Un guarda de campo condujo a los heridos al Hospital de San Juan de Dios.

Ingresó Molina en el arresto.

En la calle de la Ventanilla número 20, hubo anteayer un escándalo colosal.

Josefa Fernández Tapia, que habita con Francisco Reyes Mata, ríerimó a éste porque solo le entregó cinco reales para la comida.

Encontrábase presente un hermano de Josefa llamado Juan de Dios, quien también censuró la conducta de Francisco.

La polémica adquirió mal carácter, empleándose amenazas y blasfemias, Francisco Reyes, que estaba acostado, abandonó la cama, y la emprendió a garrotazos con Juan y Josefa, haciéndoles huir.

Resultó Juan con una herida en la cabeza y Josefa con otra en el brazo izquierdo.

Se les prestó asistencia facultativa en el Hospital.

Manuel Martínez Rejoy (a) *El Maganto*, llegó anteayer a las once y media, a la taberna que tiene establecida en la casa número 14 de la calle Almuna, Encarnación de la Torre Sánchez, conocida por *La Peld*.

Pidió *El Maganto* un vaso de vino, negándose a servirlo Encarnación.

Originóse por tal causa acalorada disputa; al intentar *El Maganto* penetrar en el despacho para servirse el vaso de vino, Encarnación, con un jarro de cristal, le propinó algunos golpes, entablándose lucha cuerpo a cuerpo.

Nicolás de la Torre Ubago, padre de Encarnación, se interpuso entre *El Maganto* y su hija, y al ser empujado dióse un fuerte golpe en la frente, resultando herido.

Audió la policía, logrando, con gran trabajo, que terminase la riña.

En la casa de Socorro le fué curada al *Maganto* una herida en la sien izquierda, que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

Encarnación fué conducida al arresto.

Presenciaron la riña José Sánchez Montoro y José Ortega Bonal.

En el ventorrillo de Vaquero, próximo al fiadero de San Isidro, hubo ayer otra riña.

José Rodríguez Fernández, que con otros consumía vino en el establecimiento, pidió un cigarro a un amigo suyo, indicándole el aludido que no podía complacerle, porque allí el único que tenía tabaco era el conocido por Martín.

Este se hizo el sordo, continuando los bebedores hablando. Transcurrida media hora, Martín llamó a Rodríguez, reconviéndole porque no le había pedido el cigarro de un modo directo.

Intentó Rodríguez dar una explicación; pero antes de que lo hiciese, Martín le acometió con una faca, causándole una herida en la mano izquierda.

El lesionado fué conducido al Hospital y el agresor se dió a la fuga.

La herida de la cabeza es de pronóstico reservado.

Raterías.

En pocas noches han hurtado cuatro mantas a los cocheros de punto que tienen su parada en el embovedado de la Puerta Real.

Los rateros aprovechan la ocasión de que los cocheros se queden dormidos en los pescantes, para apoderarse de las mantas.

Preparan los perjudicados una sorpresa a los portamantas.

Escándalos.

A las cuatro de la madrugada de ayer promovieron escándalo en la calle de Navas, Manuel Rivas, Carlos Gimedo e Irene Montijano Lora, insultándose.

Ingresaron en el arresto municipal.

Manuel Rivas Pedrosa y Juan Martínez Navas escandalizaron anteayer en el Campillo y arrojaron piedras a los transeúntes.

También ingresaron en el arresto.

José Fernández García fué igualmente conducido al arresto por blasfemar y escandalizar en la vía pública.

La guardia municipal detuvo ayer a José Mendoza Ruiz, por escandalizar en la vía pública.

Dois frescos.

Manuel García Salmerón y Cristóbal Sánchez López, individuos que pertenecen a la honrada, pero poco cómoda clase de cesantes, reunieron anteayer para dar un paseo y distraerse juntos el hambre, que, según parece, les atormentaba cruelmente.

Anduvieron durante algún tiempo, hasta que los avisos del estómago, que iban en crescendo, llegaron a ser insaguantables.

Entonces pensaron Sánchez y García en adoptar una desesperada resolución, y ésta fué penetrar en el hotel *Naxo* y pedir que les fueran servidas dos espléndidas meriendas.

El menú fué el siguiente:

«Dos raciones de sopa, otras dos de carne mechada, igual cantidad de jamón y de salchichón, carne de membrillo, frutas, pan y vino.»

Terminado el banquete dispusieronse ambos individuos a continuar su paseo. El comarero del hotel les presentó la cuenta, que ascendía a siete pesetas, y como los dos clientes se negaron a pagarla, produjose en el hotel el consiguiente alboroto.

Guardias municipales se personaron en el establecimiento y detuvieron a

los frescos, conduciéndolos al arresto para que hiciesen la digestión.

Heridos casuales.

Anteayer y ayer fueron curados en la Casade Socorro:

Luis Amador, de 18 meses, herida en el dedo meñique izquierdo; casual.

Enilio Rivas Muñoz, de 18 años, herida en el dedo pulgar izquierdo; causada en accidente de trabajo.

Antonio Guardia Eleuterio, de 16 años, herida en el párpado superior izquierdo; causada en accidente de trabajo.

Antonio Martín Traveset, de 15 años, quemaduras en la mano izquierda; accidente de trabajo.

Lucas Sánchez Duarte, de 45 años; herida cortisa en la mano izquierda.

Miguel López Pertiz, de 10 años; herida incisa en el pie izquierdo.

Juan Molina Maldonado, de 11 años; herida en el maxilar derecho.

Los citados individuos produjéronse las indicadas lesiones a consecuencia de accidentes casuales.

Un «curda».

Juan García Torres, que se encontraba en estado de embriaguez, intentó anteayer subir a un tranvía en el camino de Huétor, colgándose, al efecto, de la barandilla de la plataforma trasera.

Como es natural, no consiguió su objeto, sino que por el contrario, fué arrastrado en un trayecto de 10 metros, próximamente.

El curda resultó heso y fué detenido por el jefe de la guardia municipal.

Festival de Mozart en Salzburgo.

Desde hace dos días Salzburgo celebra el 150 aniversario del célebre músico Mozart.

Esta solemnidad a la que ha sido invitado todo el mundo musical, ha venido preparándose desde hace tiempo con una serie de detalles y un gusto exquisito.

Durante siete días consecutivos se celebrará la memoria de Mozart, tanto en sus operas como en las obras sinfónicas, escogidas entre lo más selecto de su repertorio.

LA ESTATUA DE MOZART EN SALZBURGO

El populoso arquitecto Eugenio, muy querido en aquella región, gran amante de todo lo que es arte, entusiasmo por las cosas de su país y protector decidido de la música, es el presidente del gran festival.

Entre las obras escogidas del notable músico figuran «Las Bodas de Figaro», que la dirigirá el director del teatro de la Opera de Viena y el «Don Juan», bajo la dirección de Reynaldo Hahn, a quien se le ha encargado de la formación del personal y orquesta, para dan dos representaciones de la obra maestra del inmortal compositor.

HABLANDO CON ESCORIAZA

Tuvimos ayer el gusto de saludar al Director general de los tranvías, don Nicolás Escoriaza, el cual, contestando a preguntas que nos permitimos dirigirle, se sirvió manifestar lo siguiente:

«Tengo el propósito de que la edificación de la calle que se ha de abrir en la Puerta de la Estefanía esté terminada para el próximo año, aun que se haya dado ordenes para que se hagan los cimientos de los hoteles con prontitud, estando la obra muy adelantada.

Respecto a la prolongación a la Alhambra de la línea de las Vistillas, puedo decir que en breve quedarán instalados en todo el trayecto los postes eléctricos y los rieles.

En el viaje que acabo de hacer he presenciado las pruebas de la cremallera que se construye en Suiza, con destino a dicha línea.

Deseo que la inauguración de la misma se realice cuando suministre energía eléctrica la fábrica que construyo en Monachil.

La cremallera y los coches para la subida a la Alhambra, es posible que lleguen a Granada en el mes de Septiembre.

He leído en el NOTICIERO GRANADINO la petición que formulan algunos vecinos del Piñón, relativa a la prolongación de la línea de la calle de San Juan de Dios.

Considero oportuno el proyecto de

ampliar las líneas tranviarias con la que se solicita, para facilitar la rapidez en los viajes a las Cocheras, pues en ello se ganaría el tiempo que suele perderse en los cruces.

Proyecté la doble vía en la forma que publicó el NOTICIERO, y recordarán ustedes que se opusieron los vecinos de las calles de Mesones y Misericordia.

Como yo tengo el propósito de no hacer ninguna obra, si el vecindario se considera perjudicado, he dejado en suspenso la tramitación del expediente que se incujo.

Si los vecinos retiraran las reclamaciones que formularon, la doble vía se construirá inmediatamente; si no lo hacen, aunque el proyecto sea aprobado, la línea quedará sin construir.»

Agua pasada.

Llegaron el jueves a Granada el Orfeón zaragozano y la Rondalla Pignatelli. Señas tiras de papel de colores anunciaron el acontecimiento unos días antes; notas oficiosas en los periódicos dieron color de actualidad a la venida de los maños, y alguien, que es muy perspicaz, muy osado y muy vivo, supo comprometer al Gobernador, a la Diputación, al Ayuntamiento, a la banda de Córdoba y a la del Hospicio, para que la entrada de los batúrricos fuera un acontecimiento de tal calibre, que hasta el Defensor alzase el Gallo... en su balcón.

Nuestros nobles huéspedes dieron dos conciertos y el sábado abandonaron a Granada, llevándose el afecto y el cariño de los granadinos, una corbata de la simpática Filarmónica, un mico, de las autoridades, pues a despedirlos fueron los jefes de policía y de rondines, una comisión de la Filarmónica granadina... y nadie más. Como que ya había concluido el negocio!

No censuramos a nuestro simpático Barun; digno de escenario más holgado en que desarrollar sus iniciativas; pero si a las autoridades, tan celosas en colaborar al éxito teatral, en la llegada, como remisas en cumplir elementales deberes de cortesía a la hora de la despedida.

U holgaron en la estación el jueves o faltaron en ella el sábado.

Es de gran consideración la realización que se está haciendo en San Juan de todos los géneros para equipar baños, ropa de cama y mesa, y equipos de novias.

Los precios a que se realizan las existencias son extraordinariamente baratos.

Pídanse los talones correspondientes para los regalos.

Entrada por el Zacatín, número 1.

Las oficinas de agricultura y piscicultura han sido trasladadas a la casa número 2 y 4 de la calle de Capuchinos.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

D. Juan Gómez Castillo, don José Diego Cabrerizo, don Eduardo y don Manuel Gómez Cobo, han presentado un curso de alzada, contra la providencia del Gobernador civil, otorgando permiso a don Jorge Harley Bulmer, para variar el emplazamiento de una presa en el río Cayeros, jurisdicción de la téira.

La Dirección general de Obras públicas ha confirmado a la multa de pesetas que el Gobernador civil impuso a la compañía de los ferrocarriles del Sur de España, por el retraso que llegó a Granada el tren número el día 28 de Octubre de 1905.

Se encuentra en Granada el secretario de la Compañía minera del campo Sevilla, D. José Aiolet.

En breve saldrán de Granada a posesionarse de sus cargos, las diez maestras de las escuelas de Somatose. A. Ana y D.ª Josefa Gámez Roldán, acompañadas de sus padres.

Ha regresado a Granada el distinguido médico, D. Matías Solano.

Si cometiese algún exceso de macrud a las Sales de Mediana. No lizan el estómago, atacan los intestinos y evitan el tífus.

La Asociación granadina de Caridad repartió anteayer a los pobres de capital, 623 comidas y ayer 618.

Anteayer falleció en el Hospital de San Juan de Dios, el anciano don Carlos Torres, natural de Churruarín, el cual el día 27 del corriente falleció en la Carrera del Genil y fue dado de fuerte conmoción cerebral.

Por noticias particulares recibidas de Valparaiso, sabemos que el célebre comerciante de aquella plaza, Isidoro Sanjuan, hermano de nuestro distinguido amigo D. Ventura, a merced de esta capital, ha logrado darse, juntamente con su apreciable familia y con su dependencia, del terrible catastrófe ocurrida en cada ciudad.

Nos ategramos.

Ha regresado de la Costa, con familia, el acreditado saastre, sucesor Granero, amigo nuestro, don Emilio Castro.

El domingo salió para Madrid la compañía de su señora madre, la bte-artista señorita Purificación Celada.

Los desamamos un feliz viaje.

El Tribunal contencioso ha dictado sentencia, disponiendo que se libere y entreguen a doña María Mendive, los intereses de la cantidad que constituyó en depósito para ocupaciones de la propiedad de dicha ra al construirse la línea férrea de tréda a Granada.

La liquidación se hará con arreglo a la Ley del año 1879, teniéndose cuenta cuando empezó a regir en 1904.

La invención de la tricotadora de multiplicar por medio de la linterna, con solitos tiradas y de modo que los portentos cuadros que reduce la paleta del pintor, ha dado tiro a la casa Viuda de Luis Ferrer Barcelona, para publicar la mencionada edición, artísticamente conada, que hasta hoy ha visto la luz *Don Quijote de la Mancha*. El cual 67, que acaba de repartirse, lo destora con sus cromatopías de relativo mérito y pámsoa ejecución.

Ha regresado de Carratraca, acompañado de su respetable familia, otro distinguido amigo don Emilio de Villena.

Hoy marchará a Loja, el diestro rañín Ibañez «Corcelito», para parte en las corridas de feria que han de celebrarse en dicha ciudad.

Se ha visto precisado a guardarse, por encontrarse algo de mala salud, el exDiputado a Cortes y circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta.

Desamamos el alivio del enfermo.

Es posible que el Gobernador don Juan Sánchez Lozano, marchará a Loja, con objeto de ver de aquella ciudad.

Según teníamos anunciado, marchó a Lanjarón con su distinguida familia, el Alcalde de esta ciudad, Felipe La Chica.



LA ESTATUA DE MOZART EN SALZBURGO

Se ha zanjado satisfactoriamente la cuestión personal suscitada entre el Diputado Cortés, jefe de los marquetistas granadinos, don Juan Ramón La Chica, y el teniente de Alcalde canalejista, don José Rodríguez Cantreñas.

En el tren correo de anoche llegaron a Granada, procedentes de Málaga, 90 guardias marinas alemanes.

En el puerto de la vecina ciudad ha quedado anclado el buque de guerra «Charlotte», que conduce a los guardias marinas.

Permanecerán éstos en Granada hoy, regresando mañana a Málaga.

Se hospedan en los hoteles Victoria y Alameda.

Se nos dice que anteanoche, al inter-

venir un agente de orden público que presta servicio en el distrito del Campillo, en un altercado que hubo en la calle de Varela, promovió un colosal escándalo blasfemando y empleando procedimientos censurables.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros:

H. Comercio.—Don José Caballero, don Ventura Martínez, don Carlos Bertini, don Antonio Puigros, don José Garrido, don Eduardo Barrera y familia, don Francisco Perpiñán y don Carlos Jiménez.

Navío.—Don Rafael Palma y familia, don Mariano Gil Fernández, don Francisco Fuentes, don Antonio García y familia, don Juan Montañes, don Salustiano Conde y don Juan Peñañel.

Victoria.—Don José Pique, Dr. F. Rodríguez López, don Pedro Alvarez y señora y don Gustavo Fucks.

Paris.—Don Ricardo Brugada, don Juan Montañes, don Manuel Herrera, don Vicente Almagro, don Francisco Segovia, don Manuel Orellana, don Vicente Millán, don Francisco Cuenca Pi, don Ramón Martín, don León Toleado y familia, don Joaquín del Rey, don Rafael Auriol y don Felipe de las Morenas.

Ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña María Martínez de Victoria, esposa de nuestro amigo, don Pablo Benavides.

Han regresado a Granada don Luis y don Andrés Pulgar.

primera sección del Estado Mayor central del Ejército, del general, señor Benítez.

Sustituye a éste el señor Gelpi.

Ha firmado D. Alfonso; además, una extensa propuesta de concesión de cruces.

Navarro Reverter y López Domínguez.

Madrid 27.—El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, que procedente de Caerfrest ha llegado a San Sebastián, conferencia hoy con el señor López Domínguez.

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Romanones a San Sebastián.

Madrid 27.—Hoy regresó a Madrid, procedente de Sigüenza, el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, quien después de firmar los asuntos pendientes de su Departamento, marchará a San Sebastián.

La Real orden de Vadillo.

Madrid 27.—Mañana publicará la «Gaceta» la Real orden derogatoria de la del señor Marqués del Vadillo, sobre matrimonios.

Censuras a Urquijo. Lo que se opina.

Madrid 27.—Es objeto de generales censuras que el Presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, señor Urquijo, haya anunciado que se propone llevar a los Tribunales a varios periódicos, por la información de éstos sobre la actual huelga de Bilbao.

No se explica nadie que el que insulta, proclame que demandará ante los Tribunales a las personas que ha injuriado.

Opínase que la actitud del señor Urquijo obedece al deseo de eludir reclamaciones personales en el terreno del honor.

Además del señor López Ballesteros, el ex Director de un importante diario de esta Corte y dos periodistas madrileños, han pedido explicaciones al señor Urquijo.

Estímase que éste se aprovechó de la representación oficial que ostenta para dirigir injurias contra personas y entidades, realizando un acto que no tiene precedentes.

Sábase que la Diputación provincial de Vizcaya no autorizó al señor Urquijo para hablar contra la Prensa como hubo de hacerlo.

Considerase igualmente, que de los juicios, del mencionado señor Urquijo, quedan en situación poco airosa el Gobernador civil de Vizcaya, el señor Davila y el señor López Domínguez.

El Ministro de Instrucción pública.

Madrid 27.—Anuncio de Urbina que ha llegado allí el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, a quien se tributó una entusiasta acogida.

Más de cuatro mil personas aclamaron al Ministro.

Romanones a Sigüenza y San Sebastián.

Madrid 27.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, se marchó esta tarde a Sigüenza.

Desde este punto se dirigirá en automóvil a San Sebastián.

El Ministro de Marina.

Madrid 27.—El Ministro de Marina, señor Alvarado, al volver hoy desde San Sebastián no llegó a Madrid, pues se detuvo en el Espinar.

Declaraciones de Romanones. La Real orden derogatoria de la de Vadillo.

Madrid 27.—El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, ha declarado que la Real orden en que se deroga la del señor Marqués del Vadillo, sobre matrimonios, se publicará sin previa consulta al Rey.

Agregó que así lo afirmaba como hombre honrado y caballero.

Dijo que la citada Real orden se publicará bajo su exclusiva responsabilidad, pues ni siquiera ha sido objeto de la deliberación y aprobación del Consejo de Ministros.

Manifestó que éstos si conocen

la susodicha Real orden, porque en los asuntos graves es un deber moral y una obligación que impone la delicadeza, tener al corriente a los compañeros de las resoluciones que puedan afectar a la marcha de la política, y más al imprimir a ésta una orientación que se deje bien marcada, como ocurre con el documento de referencia.

—Nunca he rehuído la responsabilidad de mis actos—afirmó el señor Conde, agregando que ha dictado la Real orden porque entiende que el Código debía interpretarse como en ésta lo hace.

Expuso que si hubiera necesitado de la consulta de la Corona para publicar la Real orden, fácil le habría sido la reserva de su decisión hasta que el Rey la aprobase, esquivando así toda clase de comentarios.

—Desde el primer momento en que se planteó esta cuestión por el Nuncio—dijo—manifesté cuáles eran mis propósitos.

La Real orden mía no es verdaderamente derogación de la del señor Marqués del Vadillo, pues tiene un sentido más amplio y se encamina a dar interpretación legítima al artículo 42 del Código civil, con objeto de que establezca doctrina en los casos que se presenten en lo sucesivo; pues resulta inadmisibles que la Iglesia declare que todos los españoles son católicos mientras no los excluya de su seno. Esto sería atentatorio a la libertad de conciencia establecida por la Constitución.

La Real orden del señor Marqués del Vadillo, equivalía a la adición de reglas en el Código, que el legislador no quiso establecer.

Yo establezco que los contrayentes hacen terminante declaración de no ser católicos por el mero hecho de querer celebrar el matrimonio civil.

Realmente, después de los anatemas que la Iglesia formula contra los que contraigan el dicho matrimonio civil, sería absurdo no entender que quienes no se sometan a aquellos, no tienen bien acreditada su condición de católicos.

Basta que los contrayentes deseen casarse civilmente, para que estén notificados todos los que quieran o deban estarlo, de que aquellos no son católicos.

Este es el espíritu en que se halla redactado el Código.

Puesto que no prohíbe a nadie la ley contraer matrimonio civil, éste es completamente lícito, como se demostró en el Parlamento, en las discusiones habidas entre los señores Gamazo y Azcárate.

Declaró el señor Conde de Romanones que le concede gran importancia al asunto, primeramente, porque afecta a la práctica de la absoluta libertad de conciencia y de uno de los derechos constitucionales; en segundo término, por la misma importancia que le han dado quienes desean que siga interpretándose el artículo 42 del Código de una manera anticonstitucional, con abdicación de un derecho de la soberanía civil; y en tercer lugar, porque la doctrina que en su Real orden sustenta el señor Conde de Romanones, constituye un paso hacia adelante en la conquista de la plenitud de las libertades que son fundamento de nuestra vida pública y expresión de la del Estado, quien recobra vigorosamente aquello que le arrebataron por flojedad o porque sus adversarios se aprovecharan de circunstancias, pre-

ocupaciones ó motivos de otra índole que embargaran la atención de aquél.

Veraneos regios

Un expediente. Los cargadores del puerto de Pasajes.

Madrid 27.—Notifican de San Sebastián, que el Presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa y el representante de la sociedad del puerto de Pasajes visitaron hoy al Ministro de Fomento, señor García Prieto, para rogarle el pronto despacho de un expediente que se relaciona con los cargadores de dicho puerto.

El Ministro ofreció que cuando vuelva el 10 de Septiembre a San Sebastián, llevará despachado el referido expediente.

Ministros en Miramar.

Madrid 27.—Hoy estuvieron en el Palacio de Miramar, conferenciando con el Rey, los señores López Domínguez, Gullón y García Prieto.

El Ministro de Fomento.

Madrid 27.—El Ministro de Fomento, señor García Prieto, regresará mañana a Madrid, desde San Sebastián.

Firma del Rey.

Madrid 27.—Hoy firmó el Rey las credenciales del nuevo Embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, y varias cartas para Soberanos y Príncipes extranjeros.

También firmó los decretos admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Lérida señor Aragón, y nombrando para sustituirle al señor Arellano.

Igualmente firmó otro decreto, disponiendo que el sueldo del personal eclesiástico del Ejército, sea el correspondiente al de los empleos asimilados a aquél.

En el General Baquedano.

Madrid 27.—Anuncio de San Sebastián, que hoy visitó el Rey el crucero chileno «General Baquedano», surto en aquella bahía.

Don Alfonso fué recibido a los acordes de la Marcha Real, saludándole con hurras la tripulación, y con salvas las cañones del buque.

Todas las dependencias de este las recorrió el Monarca.

En la cámara del Comandante, el Ministro de Chile dió las gracias al Rey por la visita, ofreciéndole un ramo de flores para la Reina, y una fotografía del crucero con artístico marco.

Don Alfonso agradeció ambas atenciones, diciendo que conservaría con especial gusto el retrato, por ser el del primer buque de Chile que visitaba.

Seguidamente obsequióse con un lunch al Soberano.

Llamó la atención de éste el manejo de las armas por los marineros del barco.

Ascensos de Marina.

Madrid 27.—Hoy firmó el Rey los ascensos del señor Albacete a Vicealmirante de la Armada; del señor Mareneco a Contralmirante; del señor Rivera a Capitán de navío de primera clase, y del señor Marbán a Capitán de navío.

Firma del Rey.

Madrid 27.—Hoy ha firmado el Rey los decretos ordenando el pase a la reserva de los generales, señores Lacerda, Martín y González.

También ha firmado el decreto de cese en el cargo de Jefe de la

Las huelgas de Bilbao

Talleres cerrados. Reanudación de trabajos. Lo que dice Urquijo. Una carta. Zappino.

Madrid 27.—Comunican de Bilbao, que los talleres de Euskalduna se han cerrado indefinidamente, hasta que en ellos se reorganicen los servicios.

En muchas fábricas y talleres, reanudóse hoy el trabajo.

El Presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, señor Urquijo, anuncia que dicha corporación llevará a los Tribunales, por injuria, a los periódicos madrileños «El Imparcial» y «El Liberal».

El señor Urquijo ha enviado una carta a «El Liberal» y a los periódicos donostiarros, dando explicaciones sobre lo que hubo de manifestar en San Sebastián aludiendo a la información publicada por la Prensa acerca del actual conflicto de Bilbao.

Dichas explicaciones las da el señor Urquijo, contestando a telegramas que le dirigieron los citados periódicos.

El señor general Zappino ha marchado a visitar las fábricas y minas de Bilbao.

El general habló con los huelguistas, recomendándoles que se ajustasen a temperamentos de cordura.

Les anunció que trabajaba para arreglar, satisfactoriamente el conflicto.

Los moldeadores.

Madrid 27.—Telegrafían de Bilbao, que según manifestaciones de un huelguista, los moldeadores de la zona fabril han reanudado el trabajo porque pertenecen a la banda municipal de Baracaldo, y el alcalde de este punto les amenazó con imponerles fuerte condena.

Gestiones de Zappino.

Madrid 27.—El señor general Zappino estuvo hoy en el Círculo minero de Bilbao, donde preguntó a los patronos si estaban dispuestos a que se reanudara los trabajos en las minas.

Los patronos contestaron que necesitaban reunirse para acordarlo.

Ha empezado a trabajarse de nuevo en algunas minas.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 25	Día 27
4 por 100 perpetuo interior	81.70	81.60
Fin corriente	00.00	81.80
Fin próximo	00.00	81.80
5 por 100 amortizable	00.00	81.60
Serie F de 50,000 pts. nominales	81.70	81.70
D de 25,000	81.70	81.70
C de 5,000	81.20	82.10
A de 2,500	00.00	82.15
B de 500	82.20	00.00
GyH de 100,000 nominales	00.00	82.20
En diferentes series	82.25	00.00
5 por 100 amortizable	00.00	100.20
Serie F de 50,000 pts. nominales	00.00	00.00
D de 25,000	00.00	00.00
D de 12,500	00.00	100.20
C de 5,000	100.15	100.25
B de 2,500	00.00	100.25
A de 500	100.20	100.25
Fin diferentes series	100.20	100.20
Fin corriente	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	90.00	09.00
Acciones del Banco de España	102.70	02.50
Id. del Banco de Vizcaya	42.00	00.00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	395.00	00.00
Id. del Banco Hispanoamericano	00.00	00.00
Sociedad General de Asurances	00.00	00.00
Id. Acciones preferentes	00.00	71.00
Id. ordinarias	00.00	40.00
Id. obligaciones	00.00	99.25
PARIS		
4 por 100 exterior español	96.57	96.50
3 por 100 francés	97.75	00.00
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	11.05	11.15
Londres. Libras esterlinas.	00.00	27.98

Novillos en Vallecas.

Madrid 27.—Se ha celebrado una función taurina en la plaza de Vallecas, con reses de Colmenar, relidadias.

El diestro granadino «Pescade-

LA SENORA

Doña María Jiménez Bayarte

FALLECIÓ EL DIA 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 29 en la iglesia de San Antón, de esta capital, serán aplicadas por el alma de dicha señora, y a devoción de su viudo, D. Francisco García Zamora, y sus hijos.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Málaga y Guadix, se han dignado conceder 50 días de indulgencia, por cada misa que se oyoere ó acto de piedad que se practicare en sufragio de su alma.

La revolución en Cuba.

Madrid 27.—Despachos de la Habana, consignan que la revolución sigue extendiéndose en la isla de Cuba.

En el pueblo de Cruces, de la provincia de Santa Clara, el Alcalde y las demás autoridades se han sublevado, y con los 800 habitantes de aquél invadieron la ciudad inmediata de Palmir, donde se apoderaron de armas y provisiones.

Las vaquerías madrileñas.

Madrid 27.—El Gobernador civil de Madrid ha resuelto el expediente relativo a las vaquerías de esta Corte.

Confirma dicha autoridad la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento respectivo a la prórroga para higienizar las vaquerías; multa en 125 pesetas a cada uno de los concejales que votaron a favor de la prórroga, y ordena que los tenientes de Alcalde clausuren las citadas vaquerías dentro del plazo de tres días.

Asamblea de Obispos franceses.

Madrid 27.—Anuncio de Paris que la segunda Asamblea de Obispos franceses, se reunirá el día 4 del próximo Septiembre.

Formarán la Asamblea los diecisiete Prelados que se designaron en la que primeramente hubo de celebrarse.

El Vaticano y los Obispos franceses El Papa.

Madrid 27.—Comunican de Roma, que el testimonio de sumisión a la Santa Sede, acordado por los Obispos de Francia, ha producido en el Vaticano gran satisfacción.

La actitud de los citados Obispos se considera como una suprema victoria del Papado sobre el galicanismo.

El Papa no recibe actualmente a nadie, habiéndose aplazado las audiencias concedidas.

Esto hace sospechar que Pío X pueda encontrarse enfermo.

Los trabajos de las cancellerías se han suspendido, por ser ésta la época de vacación para las Congregaciones cardenalcias.

No se advierte en el Vaticano preparativo alguno de próximo consistorio.

En caso necesario, se continuará nombrando Obispos por Breves.

Se cree que muy pronto se publicará un centenar de proposiciones de condenación.

Del Ferrol. Corredores heridos. Huelga fracasada.

Madrid 27.—Telegrafían del Ferrol, que en las carreras de bicicletas verificadas ayer en dicha población, resultaron heridos ocho de los individuos que en aquéllas tomaban parte.

Han fracasado las gestiones que se practicaban, para que los obreros ferrolanos se declarasen en huelga, con el fin de secundar a los de Bilbao y Coruña.

Bombita.

Madrid 27.—Dicen de San Sebastián, que «Bombita» hallase mejor de la herida que ayer sufrió al ser cogido por uno de los toros lidiados en aquella plaza.

Exposición universal en Barcelona.

Madrid 27.—Proyectase en Barcelona organizar una exposición universal para el año 1910.

Del Extranjero

De Rusia. El atentado contra Stolypin. El Czar. Proclama amenazadora. General asesinado.

Madrid 27.—Participan de San Petersburgo, que el atentado de que ha sido objeto.

La hija de Stolypin continúa muy grave.

El Comité socialista de San Petersburgo ha lanzado una proclama, diciendo que si el Gobierno persiste en su política actual, se redoblarán los atentados.

Añade que los funcionarios públicos morirán a centenares.

El general Miu ha sido muerto en la estación de Peterhoff, donde esperaba a su esposa al regreso de ésta del campo.

Una joven elegantemente vestida, le disparó al general cinco tiros, dejándole muerto.

La esposa del general se lanzó sobre la agresora, y cogiéndole por el brazo derecho, cuando aún conservaba en la mano el arma humeante, llamó a la Policía.

Entonces la joven agresora, señalando un paquete que había en el suelo, exclamó:

—Esa es mi bomba, señora; no me toqueis. Mi atentado es la venganza del partido terrorista, por las severas represiones que Miu aplicó en las revueltas de Moscú.

Ultima hora

La huelga de Bilbao. Actitud de los patronos. El general Zappino.

Madrid 28.—Comunican de Santander, que la huelga de los mineros bilbaínos se ha extendido a los que trabajan en Castro Urdiales, Setares y Cabarga.

En Bilbao han acordado los patronos reconocer las sociedades obreras legalmente constituidas.

El Capitán general de la región, señor Zappino ha conferenciado nuevamente con comisiones de huelguistas, aconsejándoles que faciliten la solución de la huelga.

En Asturias.

Madrid 28.—Dicese que los obreros de Asturias secundarán la huelga de los mineros de Bilbao, si no se encuentra fórmula de arreglo para solucionar la huelga.

Entre los obreros de Asturias notase efervescencia.

Gobernador asesinado.

Madrid 28.—Despachos de Varsovia comunican que ha sido asesinado el Gobernador de aquella plaza.

GERARDO.

Crónica de sociedad

Anteanoche fué bautizado en la iglesia de la Magdalena, un precioso niño, hijo del opulento propietario granadino don Julián de Damas y García Valenzuela y de distinguida esposa doña Manuela Rodríguez Acosta.

El neófito, a quien se le impuso el nombre de José, recibió las aguas de

manos de su tío, el presbítero don Miguel María de Damas.

Fueron padrinos la respetable señora doña Josefa García Valenzuela, viuda de Damas, y el hermano del bautizado, don Mariano Damas y R. Acosta.

La iglesia estaba profusamente iluminada y la pila adornada lujosamente.

Por el reciente luto que guarda la familia, asistieron únicamente los parientes próximos.

Se encuentra aliviado de la grave enfermedad que venía padeciendo, el distinguido joven granadino, don José Figueroa y Fuensalida.

Ha regresado de Málaga, don Antonio Montes Garzón.

El domingo, a las nueve y cuarto de la noche, en la iglesia de Nuestra Señora, recibió el agua del bautismo un hijo de nuestro querido amigo, el capitán del regimiento de Victoria, don Gonzalo Mezquí, asistiendo el cura castrense de dicho regimiento.

La iglesia estaba profusamente iluminada y la capilla de Nuestra Señora daba espléndida hermosura al acto que se realizaba.

Fueron padrinos nuestros distinguidos amigos don Ricardo Cañas Hernández y su esposa doña María de la Cruz Godoy y Godoy, abuelos maternos, y testigos el Excmo. Sr. General Serrano, don Nicolás de Montes, abogado, y don Gerardo Ravassa, capitán de Artillería.

Los invitados, después de verificada la ceremonia, marcharon a la casa de los padres, donde fueron obsequiados espléndidamente con dulces, helados, champagne y habanos, habiendo tenido el gusto de oír a la señora doña Carmen Serrano y a Martínez de Moreno Agrela una preciosa Aria de la ópera «Bohemia» y el vals de Musetta de Puccini, acompañándole al piano los señores hermanos Orensé.

Entre los invitados recordamos a las señoras doña Luz Martínez Dabán de Serrano y sus bellas hijas Angustias y Teresa, doña Angustias Castro y Godoy de Ravassa, doña Teresa Castro y Godoy de Montes y su bella hija Teresita, doña María Molina y Martínez de Victoria de Valenzuela, doña Emilia Ruiz de Gutiérrez, doña Carmen Serrano y Martínez de Moreno Agrela.

Recordamos además de los festivos, al Excmo. señor Marqués de Dilar, a don Joaquín Guardiola, Registrador de la propiedad, D. Avelino Cánovas, abogado de este Colegio, don Julio Gutiérrez, teniente del regimiento de Victoria, don Miguel Valenzuela y Zayas abogado, don Rafael Molina de Izargabal, teniente coronel de Infantería, don Antonio Molina y Martínez de Victoria y los señores profesores de piano, don Eduardo y don Cándido Orensé.

Notas motrileñas

Festejos en el Varadero

Han adquirido ya una solemnidad que los hará célebres y de muy grata recordación.

Más de doce operarios trabajan noche y día construyendo arcos, levantando tribunas, revistiendo palcos con follaje, instalando potentes focos de acetileno, clavando airoosas banderas y construyendo un templete con manto real y corona, delante del que se colocará Nra. Sra. del Carmen, entre flores y candelabros de plata, mientras el virtuoso párroco desde la Catedral Sagrada dirige la palabra a sus feligreses.

A la entrada del Varadero dos focos de acetileno con brillantes reflectores, alumbrarán el camino que ha comenzado a regarse con abundancia; una doble fila de palcos, cedidos generosamente por D. Gerardo Murillo, en nombre de la señora Viuda de Hijos de E. Moré, conduce a la playa, desde donde y a derecha e izquierda siguen los arcos de toraje, orlados todos con banderas y provistos de alumbrado.

La fiesta es general, el entusiasmo grande; los chambeados lucirán vistosos adornos; los balcones estarán revestidos con colgaduras; menudean los farolillos a la veneciana; suenan cohetes a cada momento; los pianillos aúrdan con su incansante tocar y por todas partes se nota un movimiento de colmena; se respira trabajo y actividad, y todo cuanto se ve, tiene aspecto de fiesta, pero fiesta de esas donde repican gordo.

Están asistidas las autoridades, creyéndose que asistirán.

Los jóvenes se disputan el honor de llevar las andas y en su afán de cooperar han trasladado a la playa cuantos elementos tienen en su Chale, para celebrar un baile en los chambeados de Amador Sánchez, D. Francisco Hernández y D. Manuel Garbollo.

El jueves se reunieron los elementos más importantes que aquí veranean, con objeto de acordar la manera de que la procesión sea todo lo esplendorosa que ansian sus corazones fervientes; ansiosos de rendir tributo a la veneranda imagen de la Santa Patrona del Mar.

En fin, vivir para ver; las Fiestas de 1906 en el Varadero, tras de ser las primeras en su clase, dejarán grata memoria y serán quizá la piedra angular del engrandecimiento de esta hermosa estación veraniega.

EMILIO MÉNDEZ DE LA TORRE.

EL TIMO DEL «PORTUGUÉS»

Hacia ya tiempo que en esta ciudad no se timaban cantidades por el vulgarismo y descredito procedimiento del «Portugués»; hemos estado libres de rateros y malhechores algunos meses; pero esto no podía durar, go que los servicios policíacos se prestan con deficiencia, debido a circunstancias que analizaremos en otra ocasión, si no se encarela a los amigos de lo ageno, o se procura, por lo menos que se mantenga en Granada.

Aparecen los timadores en determinadas épocas. Si mal no recordamos, en tiempos del señor Gurrea, jefe de policía que fue de esta capital, camparon por sus respetos, dándose el caso de que hubieras timos a diario.

Como muy bien pudiera ahora dudar de la vigilancia, más que lo está, llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia, rogándole se sirva dar energías órdenes para que se persiga a los granujas y a los que los amparen, si desgraciadamente esto ocurriese.

Y sin más indicaciones, por hoy, publicamos a continuación los detalles del timo dado a un amigo por el referido procedimiento.

Santos Soto Rodríguez, natural de la Coruña, vecino de Granada, habitante en la calle de Garrido, núm. 1, encontró anteayer, a las ocho de la mañana, en Las Granas, un timo que se le acercó rogándole que le acompañase al matadero público.

Dijo el desconocido que era marchante de

ganados forastero y que ignoraba en que barrio de la capital estaba instalado el citado establecimiento.

Negose Soto a acompañar al supuesto marchante, llegando entonces otro individuo que aparentaba ser inglés, el cual rogó a aquellos que le dejasen el domicilio del director del convento de frailes capuchinos.

—Yo lo sé — contestó el marchante — y acompañaré a usted con mucho gusto a la casa del director del convento.

—Diré a ustedes — agregó el inglés — por qué necesito ver al director de los capuchinos. Un hermano mío ha muerto en Buenos Aires, dejando 50 millones de pesetas para los frailes, y yo tengo el encargo de entregar tan importante cantidad.

—Pues creo que será usted un primo — objetó el marchante — si entrega los 50 millones a los frailes. Estos se los darán al Arzobispo y lo disfrutarán los curas. Mejor será que nos socorra usted a nosotros, que somos pobres verdaderamente necesitados.

—No tengo inconveniente en facilitar a cada uno de ustedes siete mil duros; — expuso el inglés — pero han de garantizar que no son pobres de solemnidad.

—Yo — dijo el marchante, sacando del bolsillo de la americana un fajito de papeles con un billete del Banco de España en la cubierta — tengo aquí cuatro a cinco mil reales.

—Y yo tengo en mi casa — significó Soto — tres mil reales en quince billetes.

—Pues vaya usted a por ellos — dijo el marchante — y haremos el negocio.

Se marchó Soto, volviendo inmediatamente con la refectida cantidad.

Dirigiéronse los tres a la calle de Valentin Barrecheguren, conviniendo en que el marchante se encargara de adquirir una cédula para guardar en ella los catorce mil duros y las cantidades que habían de depositar los dos amigos.

Soto y el inglés quedaron esperando en la calle de Barrecheguren, presentándose el marchante transcurrida media hora, con un cajón.

Marcháronse entonces por la Gran Vía, y al llegar a la cuesta de Rodrigo del Campo, Soto entregó los tres mil reales y el marchante los cuatro o cinco mil.

El inglés realizó la operación de introducir los billetes de sus protegidos en el cajón y un abultado paquete suyo, con los consabidos catorce mil duros.

Una vez cerrado el cajón, se entregó la llave al marchante para que la guardase.

—Usted se lleva esta especie de alcancía — dijo el marchante hablando con Soto — y yo le buscaré dentro de unos días para que hagamos las particiones.

Despidiéronse de Soto el inglés y el marchante y se retiraron, yéndose aquel enseñado a su domicilio, más contento que unas pasucas.

—Somos felices — dijo a su esposa — aquí en este bolsito traigo nada menos que catorce mil duros, de los cuales me acaban de regalar la mitad.

—Explicame como ha sido eso — contestó la mujer. — Me parece que te han engañado.

Soto relató lo ocurrido y después a instancias de su esposa, abrió el cajón violentando la cerradura.

Encontráronse un billete prospecto, un papeleto de bolsillo blanco y varios recortes de periódicos.

Quedose Soto con la boca abierta, aterrado ante tamaño desengaño, mientras su mujer se desataba en improperios.

El timado se presentó con el cajón en la jefatura de vigilancia y dio conocimiento del hecho.

Los vivos no han sido letenidos.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Visitillas de los Angeles, 3; Moral de la Magdalena, 7; calle de Puentezuelas, 3; Plaza Larga, 20; paseo de los Tristes, 1; adorno de la Plaza de los Lobos, 7; Plaza de la Trinidad, 10; parque y paseos del Triunfo, 32; cuidado de jardines públicos, 15; total, 99.

La guardia municipal practicó anteayer un reconocimiento en el domicilio de José Contreras, Molinos 82, descomisando 25 libras de carne de choto, destinadas a ser vendidas clandestinamente.

—Ha sido requerido D. Restituto Alonso, para que retire el cascajo que hay en la calle de Molinos, procedente de obra hecha en una casa de su propiedad.

—La Alcaldía impuso ayer multa de 5 pesetas, a los vendedores Cristóbal Moya y Antonio Villalba y de una a Catalina Fortes, por haberles encontrado la guardia municipal carne de gallina, sin el sello del Juzgado de Abastos.

De los pueblos

Pinos Genil.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: siento mucho que la primera vez que coja pluma para dirigirme a usted, sea para comunicarle un desgraciado suceso. Es el caso que en la tarde del día de ayer se encontraban jugando en las orillas del Rio Genil en el sitio denominado rambala de La Rotura, de este término municipal, los jóvenes vecinos de este pueblo: Francisco Martín y Luis Chacón Jiménez de 13 y 15 años, respectivamente. Luis hubo de subirse por una escalera de hierro de las que se usan para trabajar en los cables eléctricos, con tan mala fortuna, que cayó al suelo desde una altura considerable, caulléndose casi todo el cuerpo y hundiéndose el cráneo.

A los gritos que daba el otro niño, demandando socorro, acudieron algunas personas; quienes conduxeron al desgraciado muchacho en gravísimo estado a su domicilio, cortijo del «Fiscal Rojo», donde falleció momentos después.

Avisado el juez municipal de este pueblo don Antonio Ruiz Ca'vente, se personó en el referido cortijo, acompañado del personal necesario y el médico titular don José Alcázar Cano, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

El hecho ha causado general sentimiento en el vecindario.

Queda a sus órdenes su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

En el teatro de verano de esta población ha debutado la compañía cómica lírica de señores González y Laseca, poniendo en escena las bonitas zarzuelas «Ya somos tres», «La Trapería», y el «Barquillero», distinguiéndose en la interpretación la tiple cómica señora Raya y las señoras Flores, Ripoll, Bernalde, Abanades y Consentino.

Fueron también aplaudidos el barítono señor González, el actor cómico señor Ripoll (R.), el bajo señor Sopena y los señores Alonso, Jabalquinto, Laseca e Iluminati.

Merció igualmente aplausos, el maestro concertador don Agustín Laseca, al cual enviamos nuestra enhorabuena, por la buena acogida de la compañía y la brillante temporada que se le augura.

Del repertorio lleva muchas obras nuevas recién estrenadas en Madrid.

De usted afectísimo amigo q. b. s. m.

UN ESCRITOR.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Agustín, obispo, fundador y doctor de la Iglesia; Santos: Hermes, Cayo, Pelayo y Moisés, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Agustín, obispo, fundador y doctor de la Iglesia, con rito doble y color blanco. Creaciones.—Comemoración de San Hermes.—Los señores curas párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.

Título perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, en sufragio del señor don Felipe Lacal, esposa e hijos, a devoción de los supervivientes.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Santa María Magdalena, a las nueve de la mañana y predica el presbítero don Juan Galindo de Haro.

Función.—En honor de San Agustín y en la Iglesia de los Hospitalicos a las diez de la mañana y predica el R. P. Luis Milagro de la Compañía de Jesús.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora; desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—En honor de Nra. Sra. de la Consolación y de San Agustín, en la Iglesia de Santa María Magdalena, a las cinco y media de la tarde.

Idem, idem.—En la Iglesia de los Hospitalicos a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada) en la Iglesia de su advocación.

Delegacion de Hacienda.

La Dirección general de la deuda y clases pasivas ha declarado a doña Trinidad y don Diego Godoy, huérfanos del catedrático de esta Universidad don José, con derecho al disfrute de 1.125 pesetas anuales, que percibía de doña María Rico, viuda del referido catedrático.

—Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para que el día 1.º de Septiembre próximo abra el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura, que cobran por esta provincia.

—La Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública, ha remitido al Delegado de Hacienda, ocho libramientos expedidos a favor de don Justo Uñón, don Francisco Sánchez, don Juan Quesada y don Rafael Sánchez.

—Se ha dispuesto, que la pensión de 182 pesetas mensuales, que percibe por esta Tesorería de Hacienda, Concepción Amador García, viuda del soldado Joaquín, la cobre en lo sucesivo por la provincia de Málaga.

—También se ha dispuesto que el haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, que cobra por esta provincia el Guardia civil retirado Miguel Calleja Huertas, lo perciba en lo sucesivo por la Tesorería de Hacienda de Jaén.

Instrucción Pública.

El señor Rector de la Universidad ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela de niños de Alamedilla, don Carlos Medina León Zegri; de la de Pomes, don Eduardo Lorite Zamora; de la Junquera, don Pedro Guerrero Ruiz; de la mixta de Tovaruela, doña Mercedes Galindos Ortega.

De la escuela de niñas de Presidio doña Carmen Cano Muñoz; de la de Fuente Vaqueros, doña María Josefa Marfil Moral.

Sustituto del maestro de La Puerta don Vicente González Segura, y de la de Olivares, anejo de Moclin, don Moisés Noguero Villanueva.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, inserta las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Historia Natural y Filosofía e Higiene del Instituto de Reus.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de Minas y ferrocarril de Utrillas por choque y descarrilamiento de un tren.

Otra disponiendo se cree en el término municipal de Boltaña (Huesca) un campo de demostración agrícola con aplicación a la ganadería.

Otras aprobatorias de presupuestos de gastos de las Granjas Institutos de Agricultura que se expresan.

Administración central.—Marina.—Inspección general de Sanidad de la Armada.—Convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Señalando un plazo de seis meses para que los aspirantes a Torrero que se hallan en situación de supernumerarios presenten el certificado de prácticas.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nombramientos, matrimonios y defunciones ocurridos durante el mes de Mayo último.

Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Málaga (conclusión).

Anunciando hallarse vacante en el Instituto de Reus la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se amplie la habilitación del punto denominado Casino, en Cornuá, para el embarque de minerales.

—Tratado sobre reconocimiento mutuo de

validez de títulos académicos y de incorporación de estudios celebrado entre España y la República de Honduras en 5 de Mayo de 1905.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que con carácter general se conceda a las Cámaras Agrícolas Oficiales la facultad de nombrar Veedores que inspeccionen cuanto se refiere a la industria, producción y expendición de vinos.

—Convocatoria para proveer una plaza de farmacéutico segundo, dotada con el haber anual de 2.250 pesetas, que existe vacante en la Dirección general de Sanidad del Ministerio de Marina.

—Otra del Ministerio de la Guerra, para cubrir una plaza de maestro de taller del Material de Ingenieros.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio, para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Edicto del Alcalde de esta capital, anunciando la nueva alineación de las calles de Pavanaeras y de Santa Escolástica.

—Otro del de Salar, anunciando hallarse vacante en aquella villa, una plaza de médico titular, dotada con 1.250 pesetas anuales. Edicto judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidro Barrera Ramos, comandante de Artillería.—Imaginería, D. Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, conde del Castillo de Tajo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Gerardo Ravassa Cuebas, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar.—Victoria.—Plantón en Torres Barmejás, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Para un asunto de su pertenencia, se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta plaza, del soldado perteneciente al 4.º depósito reserva de Artillería, Cristóbal Robles Ortega.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Diezma ha capturado a Antonio Muñoz Barragán, el cual estaba reclamado por el Juzgado.

—La de Albuñol ha detenido a Rogelio Martín Moreno, que también estaba reclamado.

—La de Alhama ha detenido a treinta y nueve individuos por infracción de la Ley de caza.

—La de Vélez Benaudalla ha detenido al mozo de reemplazo de 1906, José Pérez Maldonado, el cual había dejado de presentarse en la zona.

—La del Padul ha ocupado una escopeta, por su falta de licencia, a Antonio Fernández López.

—La de Iznalloz comunica al Gobernador haberse encontrado una yegua en aquel término municipal. Se ignora quién sea el dueño del semoviente.

—La de Montegicar ha capturado a Juan Navarro Hitos y José Sánchez, autores del hurto de una caballería menor, propiedad de Juan Fernández Ramirez.

Mercados.

PRECIOS DEL 27 DE AGOSTO DE 1906

GRANADA

Aceites en la Caleta 00 00 arrobas
Existencias 00 arrobas
Idem en San Sebastián 00 00
Existencias 00 arrobas
Trigos en la Alhóndiga 43 a 47 fanegas
Cebada 22 a 26
Habas 45 a 50
Maíz 00 a 00
Yeros 38 a 42

MÁLAGA

Aceites, añojo superior 50
Almendra: la larga se vende
Almendron 190 a 195 arroba

SEVILLA

Averjones 44 a 46 fanegas
Cebada del país 18 a 20
Idem extremeña 17 a 18
Escala 13 a 16
Garbanzos gordos 110 a 120
Idem regulares 90 a 100
Idem medianos 70 a 78
Gijijas 00 a 00
Habas tarragonesas 48 a 51
Harina primera 20 a 21 arroba
Idem segunda 17 a 18
Idem tercera 12 a 13
Maíz 46 a 50 fanegas
Trigos cerrados 46 a 52
Yeros 32 a 34 arroba
Aceites nuevos 51 a 51 y 1/4

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer 856 quintales
Entrada de hoy 251

Total 1107
Vendido 176
Quedan 931

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

16 reses mayores, con peso de 2.250 kilos, de 1'72 a 1'85.

13 chorros, con peso de 1.108 kilos, 1,70 a 1,77.

13 botras con peso de 93 kilos, a 1,32.

Romana del pescado

Pescada, 2'39; sardinas, 0'86; morrayá, 0'87; almejas, 0'39; boquerones, 0'39.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, 2; Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 2; Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: doña María Victoria Ventura González. Nacimientos, 3.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Juzgado del Sagrario: contra Rafael López Granero, por hurto; abogado, señor Godoy; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Sagrario: contra Santiago López Fernández, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, señor Funes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

Huercar: contra Leandro Martínez O. por falsedad; abogado, señor Videa; procurador, señor Tortosa; secretario, señor Ortega.

Albuñol: contra Eduardo González Nogue

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telegrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Francés, Inglés e Instituto.

Grandes reformas y amplitud en sus locales.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

ACADEMIA DE ARTEAGA

FUNDADA EN 1893

Enriqueta Lozano, 11-2.º (La entrada por la Cuesta de Aixá, número 4)

Preparación para carreras especiales

En 1.º de Septiembre se abren las clases para el curso de 1905 a 1906.

rol y otro, por atentado; procurador, señor G. López; secretario, señor Alonso.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Loja: contra Emilio Bueno Giles, por lesiones.

Motril: contra Antonio Sabio Cuesta, por homicidio.

Ugijar: contra José Valdearenas Caray otros, por lesiones.

Orgiva: contra José Robles, por sustracción de aguas.

Motril: contra Francisco Lemus Guardia y otros, por dano.

Se han concedido dos meses de licencia, al Registrador de la propiedad de Andújar, don Alfonso Ortí Peralta.

—Ha sido nombrado don Antonio Molina, registrador interino de la propiedad de Guacín.

—Se ha concedido prórroga de 30 días a la licencia que disfruta el Presidente de la Audiencia provincial de Almería, don Leonardo Collado Hernández.

—Ha empezado a hacer uso de 30 días de licencia, el juez de Martos, don Eladio Rodríguez Valeira.

—Ha tomado posesión de su cargo el Director del penal de esta ciudad, don Ramón Yébenes Koldán.

Estación Meteorológica

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIA 27 DE AGOSTO 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	26.2	76.06	N.E.	Despejado
A las 15	33.2	701.56	O.SO.	Casi cubi.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 39.2.—Idem máxima a la sombra, 33.6.—Idem mínima cubierto, 20.5.—Idem mínima descubierto, 19.0. Lluvias, 0.0.—Evaporación, 11.50.

MUY IMPORTANTE

Para tenerse las Canas y que sea imposible conocerse que estén tenidas, úsese como última perfección, el **Acetate Vegetal Mexicano Perfumado**. No tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador.

Para evitar la **Calvicie o Caspa**, se recomienda el **Genitor del Cabello**; es infalible. Depósito en Granada, Zacatín 12. El Buen Tono.

Se venden

varios muebles. Informarán, Reyes Católicos, 31, «La Giraldá».

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1780

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: Monopolo. Unas, Dos y Tres cepas Extra y Fundador.

Pedida en todas partes.

Representante en Granada y su provincia: **Diego López Ramos**.

Cárcel Baja, número 38; principal.

Se alquila

un piso con dos patios, Enriqueta Lozano, 10. En la misma casa, se vende una palmera y un piano. También se vende un plano de la provincia de Granada; hecho por un delineante.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé fino marca P. F. 4 94 pts. Los 100 kilos
Pilé grueso marca P. G. N. 4 93

(St. vagón estación Granada, a partir de Pinos Puente, Ilorra ó Guadix.)

Azúcares de caña.

Blanquilla 1.ª marca B. C. 8 92 pts. Los 100 kilos
S. C. Pilar. (Salobreña) 4 83
C. C. Pilar. (Salobreña) 4 78
T. C. C. Pilar. (Salobreña) 4 76

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 12 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

FABRICA SEÑOR DE LA SALUD

Densidad de la remolacha recibida el 27 de Agosto.

Máxima	Mínima	Media
9º 00	5º 70	7º 68

El Director Regional, **Gerónimo Palacios**.

Se arriendan

en 90 y 75 pesetas, el principal y segundo. **Reyes Católicos, 31.—«La Giraldá».**

SUBASTA VOLUNTARIA de una Alameda

No habiendo tenido efecto la que se anunció para el día 4 del presente mes, de 1.289 álamos negros; 129 peralejos; 39 fresnos y 40 mimbres, todos maderables, en las alamedas del cortijo de Periate, propiedad del Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca, en los términos municipales de Iznalloz y Pinar, se sacan de nuevo a segunda licitación, en un solo lote de 1.497 árboles, en la cantidad de siete mil pesetas, con sujeción estricta a todas las demás bases contenidas en el pliego de condiciones que sirvió para la primera y se halla de manifiesto en la Notaría de don Abelardo Martínez, donde tendrá lugar esta segunda subasta el día 1.º de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen?

Pedid al ortopédico DON JERÓNIMO

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

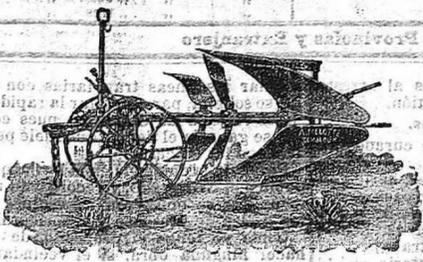
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Única casa especial de máquinas agrícolas Alberto Ahles y C.ª



SUCURSAL EN CÓRDOBA CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

Arados RUD SAK, Arados BRABANT simplificados, GRADAS de Muelles. Segadoras DEERING IDEAL, Trilladoras RUSTON, Corta FORRAJES y BAICES. TRITURADORES de GRANOS, AULAGA, SARMIENTOS y otros TALLOS y BOMBAS para todos usos.

¡Pidanse datos y Catálogos!

¡IMPORTANTE!—Nuestro arado Brabant Molotta es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

Papel Se traspasa para envolver por ausentarse su dueño, el despacho de aceite y jabón, situado en la calle del Marqués de Gerona, núm. 3, al lado de la taberna de María de los Angeles.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL DE D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purpurinas. Aluminums. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA

¿A todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLELLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmero, gusto, prontitud y economía, advirtiéndose a su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen a plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigneux.—De venta en las principales Farmacias.—En Granada, farmacia de la Gran Vía. Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º-1.ª BARCELONA.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos. Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc. Pueden verse en el

Noticiero Granadino Administración: Reyes Católicos, 25 Imprenta: Mannel Paso, 2

LIMÓFORO APERITIVO SIN RIVAL



¿NO TIENE V. GANAS DE COMER? TOMÉ EL LIMÓFORO, Y PRONTO LE DESPERTARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MIL PONDRA SANO Y ROBUSTO. Resultados maravillosos en los convalecientes jóvenes débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, tísicos, etc. De venta en las principales farmacias y droguerías y en particular en la de D. Justo Ortiz Pujazón San Jerónimo, 13.—GRANADA Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración y buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente precisarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras. Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material; a quien las solicite.

La Cruz Blanca FABRICA DE CERVEZA Santander UNICO DEPOSITO EN GRANADA Y SU PROVINCIA Cervecería LA CRUZ BLANCA calle del Estribo, números 7 y 9

Los señores favorecedores de esta importante casa, podrán dirigir sus pedidos al nuevo representante de la misma D. Francisco Martínez, Estribo, 7 y 9, GRANADA.

CARRILLO Y C.ª ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE Primeras materias para abonos. Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga, 11 y 13.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO Herniados, Quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en Hotel París, donde permanecerá solamente el miércoles día 29 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Granada únicamente el día 29 del actual en el Hotel París, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 41 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Confianza Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A	5 céntimos	pañuelos para bolsillo.
"	15 "	par, calcetines crudos para caballero.
"	45 "	par, medias negras para señora.
"	60 "	toallas afelpadas, con preciosas letras bordadas, camisetas crudas para caballero.
"	60 "	cube-corsés, en todos colores, para señora.
"	10 "	vara, preciosos adornos para vestidos.
"	20 "	percales para vestidos y camisas.
"	25 "	lindos plisés para adornos.
"	25 "	bonitas batistas para vestidos.
"	25 "	crétonas encarnadas para colchas.
"	35 "	preciosas batistas rizadas para vestidos.
"	40 "	bonitos céfiros para camisas y blusas.
"	40 "	piqués blancos para vestidos.
"	50 "	buenos driles para trajes.
"	50 "	gasas de seda para adornos de vestidos.
"	50 "	granadinas con listas de seda.
"	50 "	preciosas lanas y telas para vestidos.
"	75 "	alpacas negras brochadas.
"	4 reales	sedas y gasas para vestidos y blusas.
"	4 "	par, mitones y guantes de seda para señora.
"	4 "	cinturones para señora, (los de 8 y 10 pesetas)
"	8 "	quitasoles para caballero.
"	20 "	quitasoles de seda para señora.
"	14 "	paraguas con bastón de hierro.
"	6 "	cortes para pantalón.
"	8 "	cortes para chaleco.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos a precios muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsés; pueden adquirirse más baratos que en las fábricas. Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos. Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 182 **HISTORIA** DE Blas de Santillana por LESAGE

erías, le oíste con mucha frialdad. Como los padres y las madres, dió ella, procuran siempre disculpar a sus hijos, no pudimos creer tus cosas tan mal corazón. Tu venida á edo acredita la buena opinión que amos de tí, y el sentimiento de que veo lleno la-acaba de confir-

me dijo brutalmente que, habiendo sabido que yo estaba más rico que un judío, iba á aconsejarme que enviase á Vds. algún dinero, respecto á que se veían en gran necesidad, y aún me echó en cara en términos nada comedidos mi indiferencia hacia mi gente. Me incomodó su llaneza, y perdiendo la paciencia, le eché á empujones de mi cuarto. Confieso que me porté mal en aquella ocasión, que debí reflexionar no era culpa vuestra la falta de atención del especiero, y que su consejo merecía seguirse, aunque había sido grosero el modo de dármelo. Esto fué lo que me ocurrió al pensamiento un momento después de haber despedido á Moscada. La sangre hizo en mí su oficio, y acordándome de mis obligaciones hacia mis padres, me avergoncé de haberlas cumplido tan mal, y senti remordimientos, de los cuales no pudo sin embargo hacer mérito con V., puesto que fueron sofocados inmediatamente por la avaricia y por la ambición. Pero después fui encerrado por orden del rey en el alcázar de Segovia, en donde caí gravemente enfermo, y esta dichosa enfermedad es la que á V. le restituye su hijo. Si, por cierto, mi enfermedad y mi prisión fueron las que hicieron recobrar á la naturaleza todos sus derechos, y las

que me han desprendido enteramente de la corte. Hoy sólo suspiro por la soledad, y he venido á Asturias con el fin únicamente de duplicar á usted se venga conmigo á que disfrutemos juntos las dulzuras de una vida retirada. Si V. admite mi oferta, la conduciré á una posesión que tengo en el reino de Valencia, en donde espero que pasaremos una vida muy cómoda. Bien podrá V. conocer que mi ánimo era llevar también á mi padre; pero ya que el cielo ha dispuesto otra cosa, logre yo á lo menos la satisfacción de tener en mi compañía á mi madre, y pueda reparar con todas las posibles atenciones el tiempo que pasé sin servirle de nada. Quedo muy agradecida á tus buenas intenciones, me dijo entonces mi madre; sin duda alguna me iría contigo á no impedírmelo algunas dificultades. En primer lugar no puedo desamparar á tu tío y mi hermano en el estado en que se halla: después de eso, estoy muy conaturalizada con este país para que yo lo deje; sin embargo, como esto merece examinarse con madurez, quiero meditarlo despacio; por ahora solamente debemos pensar en los funerales de tu padre. Ese cuidado, le respondí, se lo encargaremos á ese mozo que V. ha visto con migo, que es mi secretario; tiene

talento y celo, y podemos descuidar en él. No bien había pronunciado estas palabras cuando entró Escipión, porque era ya día claro. Preguntamos si podía servirnos de algo en el apuro en que nos hallábamos. Respondió que llegaba muy á tiempo para recibir una orden importante que pensaba darle. Luego que se impuso de lo que se trataba: Basta, dijo, ya tengo ideada acá en mi cabeza toda la ceremonia, y Vds. podrán fiarse de mí. Pero guardaos bien, añadió mi madre, de pensar en un funeral que tenga la menor apariencia de ostentación; por modesto que sea, nunca lo será demasiado para mi esposo, á quien toda la ciudad ha conocido por un escudero de los más pobres. Señora, respondió Escipión, aunque hubiera sido mucho más infeliz, no por eso rebajaré dos maravedís. Solo debo tener presente las circunstancias de mi amo: habiendo sido valido del duque de Lerma, á su padre debe enterrarse con grandeza. Aprobé el designio de mi secretario, y aún le encargué que no economizase el dinero: un resto de vanidad que yo conservaba todavía desperterose en esta ocasión. Me lioncé de que haciendo este despendio por un padre que ninguna herencia me deja-

ba, admirarían todos mi porte generoso. Mi madre por su parte, á pesar de la gran modestia que aparentaba, no dejaba de alegrarse de que su marido fuese enterrado con pompa. Dimos, pues, amplias facultades á Escipión, que sin perder tiempo marchó á dar las disposiciones necesarias para un suntuoso entierro. Salieronle muy bien: celebró un funeral tan magnífico, que irritó contra mí á la ciudad y arrabales; á todos los vecinos de Oviedo, desde el mayor hasta el menor, chocó infinito mi ostentación. Este ministro de la noche á la mañana, decía uno, tiene dinero para enterrar á su padre, y no lo tuvo para mantenerle. Mejor hubiera sido decía otro, haber tenido más amor á su padre vivo, que haberle tantas honras después de muerto. En fin, ninguna lengua pecó de corta; cada uno disparó su saeta. No se contentaron con esto: cuando salimos de la iglesia, así á mí como á Escipión y á Beltrán nos cargaron de injurias, acompañándonos hasta nuestra casa las befas y gritería de los muchachos los cuales llevaron á Beltrán á pedradas hasta el mesón. Para disparar la canalla que se había agolpado delante de la casa de mi tío, fué menester que mi madre se asomase á la ventana, y dijera que no

tenía queja ninguna de mí. Otros hubo que fueron corriendo al mesón donde estaba mi silla para hacerla mil pedazos, como infaliblemente lo hubieran ejecutado si el mesonero y la mesonera no hubiesen hallado modo de sosegar aquellos ánimos furiosos y disuadirles de semejante intento. Todas estas afrentas, que eran otros tantos efectos de lo que había hablado de mí el mozo especiero en la ciudad, me inspiraron tal aversión hacia mis paisanos, que determiné salir cuanto antes de Oviedo, en donde, á no haber sido por esto, tal vez me hubiera detenido algún tiempo más. Díjeselo á mi madre claramente, y como no estaba menos sentida que yo de ver lo mal que me había recibido mi país, no se opuso á mi resolución. Sólo se trató del modo de portarme con ella en adelante. Madre, le dije, ya que V. no puede abandonar á mi tío, no debo insistir en que se venga V. conmigo; pero como según todas las señales no puede estar muy distante el fin de sus días, deme usted palabra de venir á vivir en mi compañía luego que él fallezca. Esa palabra, hijo mío, no te la daré; yo quiero pasar en Asturias los pocos días que me quedan de vida, y con total independencia. Pues qué,